



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN DE OBRAS

PARRAL, 07 Nov 2014

DECRETO EXENTO N° 7.012 I

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-
- 3.- Ficha de cierre del Proyecto Ampliación Servicio de Agua Potable Villa Reina Hacia Yiyahue

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, existen saldos respecto del Proyecto "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Villa Reina hacia Yiyahue " los cuales deben ser devueltos.-
- 2.- Que, de dichos aportes, se deben devolver \$16.141.441 (dieciséis millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y un pesos), correspondientes a gastos no realizados.-

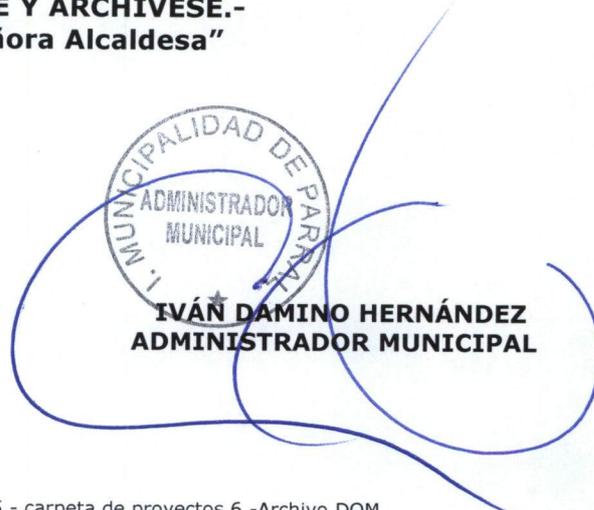
DECRETO:

1.-AUTORICÉSE, el giro desde el 6 de noviembre de 2014, de la suma de \$16.141.441 (dieciséis millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y un pesos) a Nombre de la Sub Secretaria del Desarrollo Regional y administrativa (Subdere) N° de cuenta Corriente 9017682 DEL BANCO ESTADO, correspondientes a gastos no realizados.-

2.-IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto, al ÍTEM **215.26.01 (devoluciones) "Ampliación servicio de agua Potable rural Villa Reina Hacia Yiyahue " .-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/VVR/evy.-
DISTRIBUCION:

1.-oficina de partes I. 2.- Finanza (2)s.-3.- Jurídico.- 4.- Archivo.- 5,- carpeta de proyectos 6.-Archivo DOM